

## Propuesta de integración del Grupo Asesor en Educación a Distancia (GAED)

El GAED es un órgano colegiado que, por acuerdo de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se conforma por representantes de autoridades educativas y expertos en la conducción de programas de educación superior a distancia en instituciones con reconocido avance, prestigio y aportaciones en la materia.

### Antecedentes

El 10 de diciembre de 2013 se llevó a cabo una reunión entre la Subsecretaría de Educación Superior (SES), la ANUIES y algunas instituciones de educación superior convocadas con la finalidad de conformar un grupo de expertos en educación a distancia. En esa reunión se estableció el compromiso de elaborar, bajo la coordinación de la ANUIES, una propuesta de trabajo en la que se estableciera el objetivo y los alcances del grupo.

Una vez acordado el plan de acción correspondiente, se presentó a la SES en reunión celebrada el 7 de marzo de 2014. Con base en la retroalimentación recibida, el grupo sostuvo una sesión de trabajo el 28 de marzo de 2014 en la que se acotó el programa de trabajo que se propone.

### Objetivo del GAED:

Poner a disposición de la autoridades educativas federales y de la ANUIES, la experiencia y los activos generados por las universidades representadas, a fin de proponer estrategias para direccionar los esfuerzos en materia de **educación superior a distancia** de modo que se constituya en una **alternativa efectiva** para contribuir con **calidad, pertinencia y equidad** en la ampliación de la cobertura y la atención al rezago educativo a nivel nacional.

### Alcances del GAED para el periodo 2014-2015:

1. Analizar y proponer referencias normativas en materia de educación superior abierta y a distancia.
2. Conducir la integración del diagnóstico de la educación superior abierta y a distancia en México.
3. Acordar bases conceptuales y criterios para la asignación de apoyos a la educación superior abierta y a distancia.
4. Participar en el diseño de procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en este ámbito.
5. Proponer estrategias para integrar y coordinar el Sistema Nacional de Educación Superior Abierta y a Distancia.